



AP/ATM/4
NI/02
16/01/03

**Organización de Aviación Civil Internacional
Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003
Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR y SAM**

**Cuarta Reunión/Taller de Trabajo de Autoridades y Planificadores de Gestión del Tránsito Aéreo
(AP/ATM/4)**

Santa Cruz, Bolivia, 27 al 31 de enero de 2003

Asunto 3: Revisión de los asuntos relacionados con la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.

**Acciones a cargo de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI para la
Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM**

(Presentada por la Secretaría)

Resumen

En esta Nota Informativa se presenta el estado de cumplimiento de las tareas asignadas a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI para la implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.

Referencias

- Informe de la Reunión AP/ATM/3
- Informe de la Reunión RVSM/TF/2
- Informe de la Reunión GREPECAS/11

1. Introducción

1.1 Desde que se decidió la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM, el GREPECAS, sus órganos contribuyentes y las Reuniones de Autoridades y Planificadores ATM de las Regiones CAR/SAM, han establecido actividades y tareas a cargo de todas las partes involucradas con la finalidad de permitir el desarrollo ágil y oportuno de dicho proceso de implantación.

2. **Análisis**

2.1 En el **Apéndice A** se muestra el estado de cumplimiento de los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales de los Estados que han enviado el nombre de los puntos de contacto del Proveedor de Servicios ATS (**Conclusión AP/ATM/3/25 y Conclusión 11/26 del GREPECAS**).

2.2 En el **Apéndice B** se muestran las comunicaciones enviadas por las Oficinas NACC y SAM a los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales solicitando los puntos de contacto del para aprobación de aeronaves y operadores (**Conclusión 2/1 del RVSM/TF y Conclusión 11/27 del GREPECAS**) y en el **Apéndice C**, las comunicaciones sobre el envío de datos a la CARSAMMA (**Conclusión AP/ATM/3/24**), respectivamente.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la reunión a tomar nota de la información proporcionada.

**PUNTOS DE CONTACTO DEL PROVEEDOR DE SERVICIO ATS
PROGRAMA REGIONAL RVSM**

Estado	Nombre/Cargo	Dirección Postal	Teléfono/Fax	Correo electrónico
Argentina	<p>Sr. Guillermo Cocchi Jefe División Espacios, Rutas y Sistemas de Navegación Aérea Dirección de Tránsito Aéreo Comando de Regiones Aéreas</p> <p>Sr. Héctor Pasquali Jefe División Normas y Reglamentaciones Dirección de Tránsito Aéreo Comando de Regiones Aéreas</p>	<p>Av. Comodoro Pedro Zanni 250 Oficina 169, Sector Verde Capital Federal, 1104 Buenos Aires, Argentina</p>	<p>T: 5411 4317 6502 F: 5411 4317 6307</p>	ditraer@faa.mil.ar
Bolivia			<p>T: F:</p>	
Brasil/Brazil			<p>T: F:</p>	
Chile	Luis A. Rossi	<p>Miguel Claro 1314 Providencia, Chile</p>	<p>562 410 7541 562 410 7454</p>	rossi@dgac.cl
Colombia	<p>Dr. Juan Carlos Vélez Uribe Director General UAEAC Colombia</p>	<p>Aeropuerto Intl. El Dorado, Piso 4, Apartado Aéreo 12307 Santa Fe de Bogotá, Colombia</p>	<p>T/F: 571 413 9894 T: 571 413 9276 F: 571 413 8586</p>	rperez@aerocivil.gov.co
Cuba	<p>Daniel Vicente Gómez Especialista en Aeronavegación</p>	<p>Dirección de Aeronavegación Cuba</p>	<p>T: 537 551121 F: 537 551183</p>	dan@iacc.avianet.cu

Estado	Nombre/Cargo	Dirección Postal	Teléfono/Fax	Correo electrónico
Curacao				
Ecuador	Bolívar Dávalos Cárdenas Jefe Sección Planificación ATS Departamento de Tránsito Aéreo	DGAC Buenos Aires 149 y 10 de Agosto Apartado 17-01-2077 Quito, ECUADOR	T: 5932 2238 364 F: 5932 2238 364	bolodavalos@hotmail.com
Estados Unidos/United States				
Guyana	Rickford Samaroo Air Traffic Control Unit Supervisor	Civil Aviation Authority P. O Box 1006 Control Tower Complex Cheddi Jagan Int. Irport, Timehri East Bank Demerara Guyana	T: +1 592 2612577 / 2269 F:+1 592 225 2279	rick387@hotmail.com satcori@hotmail.com
Guyana Francesa/ French Guiana	Jean-Antoine Philippe Adjoint au Chef du District Aéronautique de la guyane cc: Roger-Gabriel Prudent Head of the ATM Division	Aérodrome de Cayenne-Rochambeau 97351 Matoury – Guyane Francaise Direction Régionale de l'Aviation Civile Antilles-Guyane Clairière – 11 rue des Hibiscus BP 644 97262 Fort-de-France Martinique	T: +594 359 303 F: +594 356 166	Jean-antoine.philippe@aviation.civile.gouv.fr Roger-gabriel.prudent@aviation.civile.gouv.fr
Haiti				

Estado	Nombre/Cargo	Dirección Postal	Teléfono/Fax	Correo electrónico
Jamaica	Patrick Stern Director, Air Navigation Services	C/O Jamaica Civil Aviation Authority 4 Winchester Road Kingston 10 Jamaica	T: 876 960 3965 F: 876 920 0194'	patstern@cwjamaica.com jcivav@cwjamaica.com website: www.jcaa.gov.jm
México	Mario Sardiña Camacho Jefe del Área de Planeación ATS	SENEAM Boulevard Pto. Aéreo No. 485 Col. Federal, México D.F., México	T: +525 572 61510 F: +525 572 61589	seneamta@internet.com.mx
Panamá	Lic. Claudio Dutary Director de Navegación Aérea	DGAC Apartado 5006, Balboa, Ancón República de Panamá	T: 507 232 5568 T: 507 232 5238 F: 507 232 6622	claudiodutary@hotmail.com jurago2000@hotmail.com
Paraguay			T: F:	
Perú	Raymundo Hurtado Paredes Inspector de Navegación Aérea ATM- Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú	Av. 28 de Julio 800 Lima 1, Perú	Telefax: +511 425 1780	rhurtado@mtc.gob.pe
República Dominicana/ Dominican Republic	Carlos Alcántara Sánchez Encargado de los Servicios Generales del Aeropuerto Intl. De Punta Cana		T: 1 809 6685779 F: 1 809 221 4371	aerocivil@codetel.net.do
Suriname				

Estado	Nombre/Cargo	Dirección Postal	Teléfono/Fax	Correo electrónico
Trinidad and Tobago				
Uruguay	Roberto Arca Jefe Técnico de Tránsito Aéreo Jorge Alvarez Jefe Depto. Operaciones Dirección de Seguridad De Vuelo	Aeropuerto Intl. de Carrasco Canelones 14000, Uruguay	T: +5982 604 0249 F: +5982 604 0251	rlarca@adinet.com.uy
Venezuela			T: F:	
COCESNA	Uriel Urbizo Fley Coordinador CNS/ATM	COCESNA Apartado Postal 660 Tegucigalpa, Honduras	T: 504 234 3360 F: 504 234 3360	uurbizo@cocesna.hn

- B1 -



ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL
INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA
APARTADO 4127, LIMA 100, PERU

Tel.: (511) 5751646
(511) 5751476/77
Pág Web: www.lima.icao.int

Fax: (511) 5750974/5751479
Sitatex: LIMCAYA
E-mail: mail@lima.icao.int

LT 11/30-SA034

16 de enero de 2003

Asunto: **Conclusión 11/27 de la Reunión GREPECAS/11 – Punto de Contacto OPS/AIR**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al Grupo de Trabajo sobre Operación de Aeronaves y Aeronavegabilidad (OPS/AIR/WG) del RVSM/TF, en el cual se están discutiendo los asuntos referidos a la aprobación Operacional y de Aeronavegabilidad, temas estos de extrema importancia para el desarrollo y ejecución del Plan de Acción para la Implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.

Como usted recordará, en la **Undécima Reunión del GREPECAS**, realizada en la ciudad de Manaus, Brasil, del 3 al 7 de diciembre de 2002, se aprobó la **Conclusión 11/27**, en la cual se establece que los Estados/Territorios/Organismos Internacionales, a través de las Oficinas Regionales de la OACI, suministren al Relator del Grupo de Tarea RVSM (RVSM/TF) el punto de contacto de cada Estado involucrado en la aprobación RVSM de aeronaves y operadores, si esos puntos de contacto no han sido ya comunicados a la CARSAMMA.

En tal sentido, con la finalidad de asegurar las coordinaciones y la continuidad del trabajo de dicho grupo, mucho apreciaré que, si no lo ha hecho ya, comunique a esta Oficina Regional el nombre, cargo, dirección electrónica y número telefónico del funcionario punto de contacto de su Administración involucrado directamente en la aprobación Operacional y de Aeronavegabilidad, **antes del 15 de febrero del 2003**, lo cual contribuirá beneficiosamente en la oportuna y exitosa implantación RVSM en las Regiones CAR/SAM.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Original firmado por

José Miguel Ceppi
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

- C1 -



ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL
INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA
APARTADO 4127, LIMA 100, PERU

Tel.: (511) 5751646
(511) 5751476/77
Pág Web: www.lima.icao.int

Fax: (511) 5750974/5751479
Sitatex: LIMCAYA
E-mail: mail@lima.icao.int

LT 11/30.2-SA0898

25 de Septiembre de 2002

Asunto: **Recopilación de datos del tránsito aéreo a cargo de la Agencia Regional de Monitoreo para las Regiones CAR/SAM (CARSAMMA)**

Acción

Requerida: Favor enviar a CARSAMMA los datos requeridos, antes del 1° de febrero de 2003

Distinguido Señor.

Tengo el honor de dirigirme a usted con relación a la recopilación de datos relacionados con el tránsito aéreo en las regiones CAR/SAM, el cual estará a cargo de la Agencia Regional de Monitoreo CARSAMMA.

Como es de su conocimiento, desde el 1999, la OACI ha estudiado la mejor manera para implantar la separación vertical mínima reducida (RVSM) en las Regiones del Caribe y Sudamérica (CAR/SAM) para incrementar la seguridad y mejorar el flujo de tránsito en el espacio aéreo involucrado.

Para los estudios de implantación, una de las tareas más importantes en el programa de trabajo es conocer exactamente el espacio aéreo donde se pretende implantar la RVSM. Esta tarea puede ser completada a través de la recopilación de datos que serán utilizados para la verificación de la complejidad del espacio aéreo de acuerdo al movimiento del tránsito aéreo. Si esta tarea no es completada, tendrá un impacto negativo en las operaciones de aeronaves y en el ATC, como también en la evaluación de la seguridad del espacio aéreo de las regiones de CAR/SAM.

Al respecto, considero oportuno informarle que la Agencia Regional de Monitoreo para las regiones CAR/SAM (CARSAMMA), es responsable de recopilar y analizar una muestra representativa del movimiento del tránsito aéreo que será utilizada para comenzar la evaluación de la seguridad del espacio aéreo antes de la decisión final de implantación de la separación vertical mínima reducida (RVSM) en las Regiones del Caribe y Sudamérica.

A modo de contribución en este esfuerzo regional para la recopilación de datos, cada Estado SAM y CAR debe efectuar una primera muestra en el período comprendido del 01 hasta el 30 diciembre del 2002, en la porción de espacio aéreo comprendido entre los niveles de vuelo FL290 hasta FL410 inclusive. Para su mejor ilustración, el formulario con los datos requeridos aparecen en el Formato 1 (véase el adjunto); encontrará también una explicación sobre cómo completar dicho formulario.

Asimismo, llamo su atención para que se tenga en cuenta que los puntos mencionados como “fijos de entrada” y “fijos de salida” son aquellos por donde la aeronave hace su entrada y/o salida de la FIR correspondiente. El término “segundo fijo” indica aquellos puntos donde las aeronaves que cruzan la FIR solicitan cambiar su nivel de ruta por otro. Si los vuelos no cambian de nivel, o ruta, en una misma FIR, el “segundo fijo” no existirá y solamente los fijos de entrada y salida serán mencionados con la demás información requerida en el formulario.

Para los vuelos ascendiendo en el espacio aéreo RVSM sin cruzar los límites de la FIR, el fijo de entrada será el fijo anterior aquel en el cual la aeronave ha pasado nivelada. Para los vuelos descendiendo de un espacio RVSM sin cruzar los límites de la FIR el fijo de salida será el último fijo en que la aeronave ha pasado nivelada.

Una vez completado el proceso de recopilación, los datos deberán ser enviados para la agencia CARSAMMA no más tarde que el **01 de febrero del 2003**, para que la misma pueda comenzar el proceso de evaluación.

Por último, por alguna pregunta o duda sobre la recopilación de datos, como también para el envío de los datos, le informo que la dirección de correo electrónico de la Agencia es la siguiente: carsamma@cgna.gov.br. Asimismo, apreciaré que los archivos de datos se envíen preferiblemente en “formato Excel”.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Original firmado por

José Miguel Ceppi
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

ADJUNTO		
<u>Formulario 1</u>		
<u>Información para cada vuelo en la muestra</u>		
La información requerida para los vuelos en la muestra son mostrados en la tabla siguiente:		
ASUNTO	EJEMPLO	NECESARIO ú OPCIONAL
Fecha (formato mes/día/año ó día/mes/año)	5/01/00 ó 01/05/00 para 1 Mayo 2000	NECESARIO
Indicativo de llamada	MAS704	NECESARIO
Tipo de aeronave	B734	NECESARIO
Aeródromo de origen	WMKK	NECESARIO
Aeródromo de destino	RPLL	NECESARIO
Fijo de entrada en el espacio aéreo RVSM	MESOK	NECESARIO
Hora en el fijo de entrada	2:25 (ó 0225)	NECESARIO
Nivel de vuelo en el fijo de entrada	330	NECESARIO
Fijo de salida del espacio aéreo RVSM	NISOR	NECESARIO
Hora en el fijo de salida	4:01 (ó 0401)	NECESARIO
Nivel de vuelo en el fijo de salida	330	NECESARIO
Primer fijo dentro del espacio aéreo RVSM ó primera aerovía dentro del espacio aéreo RVSM	MESOK ó G582	NECESARIO
Hora en el primer fijo	02:25 ó 0225	NECESARIO
Nivel de vuelo en el primer fijo	330	NECESARIO
Segundo fijo dentro del espacio RVSM ó Segunda aerovía dentro del espacio aéreo RVSM	MEVAS ó G577	OPCIONAL
Hora en el segundo fijo	02:50 ó 0250	NECESARIO
Nivel de vuelo en el segundo fijo	330	NECESARIO
(Continuar con el grupo Fijo/Hora/Nivel de vuelo necesarios para describir el movimiento de tráfico aéreo en el espacio aéreo RVSM)		OPCIONAL

